

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.394

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelve los originales.

AÑO XLVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRAL, 2.25 Ptas. SEMESTRAL, 4; POR AÑO, 7.50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 Cts.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—SABADO 9 DE FEBRERO DE 1924

LUZ Y FUERZA

Madurga y Núñez (S. en C.)

INGENIEROS. Coso, 110.—Apartado 254.—ZARAGOZA
TALLERES ELECTRO-MECANICOS

Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instalación de

Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.
Turbinas hidráulicas.—Motores de gasolina y aceite pesados.—Elevación de aguas para todos usos.—Máquinas para trabajar madera.—Accesorios industriales, elementos de transmisión, instalación de talleres, etc.

Siglo xx.—Ferretería y Muebles

Juan Manuel Zapatero

ALMAZAN (SORIA)

Desea usted economizarse mucho dinero en sus compras, visite esta casa donde encontrará precios ventajosísimos, tanto en la sección de Ferrería como en la sección de Muebles; estos garantizados por ser construcción propia.

Consultad precios. Grandes existencias en herramientas de carpintero y ebanistería construidas en carasca catalana de primera calidad.

DESPACHO: CALLE DE PALACIO, 14.

Talleres Mecánicos, Calle de Las Monjas número 14.

4-40-p.

«LA FAVORITA»

ZAPATERIA Y ALPARGATERIA

Fernando Martínez Domínguez

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44

SORIA

SECCION DE ZAPATERIA

Calzados caballero, de anca potro, becerro engrasado y boxcall de primera, con piso de goma.

Sandalia fina y ordinaria, desde el número 23.

Últimas novedades en charol Cornelius Angio para señora y niña.

Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles americanas, cosido «Goodyear».

SECCION DE ALPARGATAS

Las hay de todas las clases, a precios económicos.

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44

SORIA

«LA CONFIANZA»

Fábrica de pastas alimenticias para sopa

DE

Baldomero Bartolomé

Esta fábrica, de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado. SORIA.

Almacén de maderas de pino

DE

SIXTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4.—SORIA

Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosas, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

Eusebio Cacho Rubio

Procurador de los Tribunales

Plaza Aguirre, núm. 8, 2.º

HORAS DE DESPACHO DE 9 A 12

DE LA MAÑANA Y DE 3 A 6 DE LA TARDE

11-25.

TOMAS ALVAREZ Y ALVAREZ

MEDICO

CONSULTA: TODOS LOS LUNES, DE 1 A 5.

VILLA DE RIOSECO

(SORIA)

16-25-p.

La persecución al labrador

Cien veces hemos dicho y será quizá preciso repetirlas muchas más, que las gentes del campo, las que se dedican al oficio ingrato de cultivar la tierra, no necesitan que los gobernantes, ni sus acólitos les otorguen mercedes, favores y auxilios, porque serían felices los labriegos con que les otorgaran justicia.

Hay que pedir a los que dirigen que no estorben, que no sangren, que respeten, y que no abusen de la población campesina.

Los males que sufre la agricultura española recaen exclusivamente sobre la desdichadísima administración que en el Gobierno llevaron a efecto los políticos, ya que esos Ministerios que se sostenían con una mayoría parlamentaria obtenida a fuerza de coacciones e ilegalidades, arrancaron del campo los mejores brazos y los millones de pesetas que demandaba el progreso agrícola. Esos Ministerios aprobaron las arancelaciones que determinaron las cruentas guerras coloniales, las operaciones de policía en Marruecos, los festines burocráticos, las bárbaras disposiciones del ministro conservador señor Espada, los maquiavelismos de Cambó y sancionaron también cuantos disparates económicos revelan el déficit del presupuesto nacional y el cáncer de la Deuda del Estado.

Puede acusarse a la población campesina de haber trabajado mucho y de no preocuparse de cuantos holgaban con exceso. Otras inculpaciones resultan injustas.

En las desgracias de España, infinitas, hondas, gravísimas, ninguna parte tomaron los labriegos; por el contrario, merced a las virtudes de los que cultivan la tierra, tenemos Patria.

No ha llegado todavía el labrador a ver el fruto de sus vigilias, el trigo tan penosamente obtenido, apreciado en el valor que cotizan los productos industriales, ni en relación con lo que cobran los demás trabajadores profesionales y manuales; pero ha subido su coste en los mercados unos céntimos y ya es suficiente para que los traficantes de Cataluña recurran a las martingalas de solicitar la exportación de harinas a cambio de que se les permita importar trigos extranjeros, con el fin de que vivan en arteificio ciertas fábricas del litoral que ya no pueden resistir la noble competencia de las instaladas en Castilla, porque producen mejor y más económicamente.

¿Sobra trigo en España? ¿Escasean las harinas? A qué entonces la osadía de solicitar la libre entrada de cereales exóticos, que al final de cuentas se expenderían en los mercados nacionales, arruinando a los agricultores del país, nunca tan amparados como los industriales con las tarifas arancelarias, fundamento esencial de la carestía de la vida y del excesivo coste a que resulta la producción agrícola.

Se dice que el trigo extranjero que se autorizara importar en España sin pago de derechos, saldría luego transformado en harinas a los mercados del exterior; pero habrá quien crea que las fábricas de Cataluña son mejores y más perfectas que las establecidas en los puntos donde se exporta el trigo, y que con tales fábricas pueden los catalanes competir?

En esta industria, como en tantas otras, quedaron a la zaga los señores que se colocan a la sombra del arancel enervador y vicioso.

No debe prosperar la demanda de los harineros catalanes, y es justo anular cuantas disposiciones coarten la libertad de comercio en los productos del campo, que no necesitan privilegios excepcionales, pero que tampoco pueden tolerar que los disfruten los artículos de la industria.

Los labradores, siempre vejados, quieren vivir en paz, en orden y en justicia.

Esto es lo que necesitan para su progreso.

PHILIPPO.

Algo acerca del progreso

Progresamos. No hay duda alguna de que progresamos y de que progresamos enormemente.

Lo dice todo el mundo; y cuando todo el mundo lo dice, hay que creerlo, aunque lo que diga todo el mundo sea una mentira más grande que él.

La palabra del hombre ante todo. El ideal es un mito.

Por algo el hombre es el rey de la creación y para algo le fué concedido el don de la palabra.

No miente nunca; es la realidad la que engaña a los enamorados del ideal; por eso la verdad se impone siempre aunque no sea la verdad de la verdad; sino la verdad del error.

Peró en fin, lo cierto es que progresamos; que caminamos velozmente en busca de lo desconocido y a la busca de lo desconocido no puede llevarnos más que el ideal, la aspiración de llegar a un más allá que nos parece mejor.

Más el ideal que perseguimos puede ser bueno o malo; nos parece bueno desde luego. Sin embargo, la realidad es conocida; y por serlo, son más los que se atienen a ella que los que nos lanzamos en pos de un porvenir que creemos más bueno, más humano y más justo.

El progreso, no obstante, es para todos. No se ha llegado todavía a hacer una selección de la humanidad en la que el rutinario permanezca siempre en su sitio y el idealista avance a compás del progreso que anhela y por conquistar labora.

Quizá a eso se deba el que los más despreocupados lleguen antes y se aprovechen de las primicias del progreso.

El holgazán, el vago, el astuto, el malicioso, el aprovechado, no encuentran en qué dedicar el tiempo que su «honrada» profesión les deja libre, sino en apoderarse de lo que no les pertenece.

Necesitamos humanizar el ideal; necesitamos atender, al par que al progreso material, al espiritual o del alma.

Por este camino es por donde únicamente puede llegar a cumplirse el precepto divino «ganarás el pan con el sudor de tu frente».

Por el que vamos no se conseguirá si no que el progreso sirva, como hasta aquí, para que el haragán explote al trabajador, el soberbio al humilde, el canalla al honrado, el inmoral al virtuoso y el rico al pobre....

Es en el aspecto moral donde todavía vivimos al margen del progreso y aun pudiérase decir estacionados en los tiempos primitivos.

Y es lo que conviene tener en cuenta.

Hay que desterrar de todas las almas nobles, de todas las almas puras, de todas las almas honradas, la errónea creencia de que el Destino es el que hace a los hombres felices o desgraciados.

¡No y no! Hay que decirlo alto y claro y hay que repetirlo miles y mi-

llones de veces.

Eso es un absurdo, una solemne mentira, un burdo engaño del que se han servido hasta hoy los «españolados» para explotar a los dormidos.

La suerte y la desgracia son cosas de los hombres.

La sabia y justa Naturaleza atiende a todos por igual; a todos ofrece sus dones; a todos hace partícipes de sus alegrías y de sus tristezas.

La suerte y la fortuna dependen de que el hombre sea o no capaz de tomar de los bienes de la Naturaleza más de lo que le pertenece arrebatándose a otro; como la desgracia y la pobreza provienen de que éste otro se deje o no arrebatar parte o todo de lo que le corresponde.

Esa es la realidad contra lo que hay que luchar y vencer.

Así se llegará a que cada uno pueda disponer de lo suyo y no unos cuantos de lo de todos.

Y habremos progresado como la conciencia ordena; no como los hombres mandan.

VANSANT.

El cuento de hoy. EL INDIANO

POR ANTONIO DE LLANOS

«Pachín» la quería con todo el ardor juvenil del primer amor.

En los dulces atardeceres en que la naturaleza se entregaba al reposo, el mozo, terminada la tarea de desunzir la yunta, que compartía cansina su trabajo, se dirigía presuroso a casa de su novia.

Era ésta, Carmen, mas conocida por «Cuca», joven hermosa que en más de una ocasión, sin quererlo acaso, fué el motivo de que D. Ramón, el médico del lugar, tuviese que vendar la cabeza de algún mozo.

El idilio de los amantes, a veces, era suave, dulce, tranquilo, como tranquilo, dulce y suave es el remanso de las aguas del lago; pero en ocasiones también tenía la fogsosidad y el empuje de la tormenta que arranca las campiñas florecientes.

Se querían; pero sus caracteres opuestos motivaban pasajeros disgustos.

Cuando después de pelar la pava regresaba a su casa Pachín, su madre, siempre cariñosa y solícita, sacaba la cena humeante ofreciéndosela sobre una mesa amantelada y pulcra.

La anciana se desvivía por agradar a su hijo.

Para ella, Pachín era la única ilusión que le restaba en el mundo.

Hacía ya muchos años que el Sr. Juan, su marido, había traspuesto los umbrales de esta vida.

Desde entonces, la hacienda de la vieja había mermado considerablemente. Ya solo les quedaba un carro y un par de bueyes con que poder ganar el pan cotidiano.

Las vasas, los «tucos» y las cbras que se poseyeron en mejores días, la «trampa» se los había llevado; juntamente con la alegría del hogar.

Los días volaban y ofrecían en su loca carrera el rictus de la monotonía.

—¡Siempre igual!—decía Cuca a Pachín.

—¡Siempre igual!

—¡Esperar, esperar y siempre esperar! Yo no puedo resignarme a ser tuya; si no tomas una determinación pronta y energética y decides embarcarte para las Américas dejamos nuestras relaciones.

Yo no he nacido «para la tierra», añadía la mujer hermosa que tenía trastornado el cerebro del galán.

Si me quieres para ti, has de tenerme como una señora. De lo contrario....

Pachín recibía estas palabras como una ducha inesperada y, por lo tanto, surtiendo en su alma el mismo efecto, le atontaban, casi le llevaban una inconsciencia estúpida, que no le permitía oír el menor reparo.

Peró comprendía la tragedia del dilema. Cuca o su madre.

Para complacer a su novia tenía que echarlo todo «a rodar» saltando por encima de algo que interiormente sentía: el cariño hacia su vieja.

Sabía que al marchar a las Américas tenía que arriesgar hasta el mendrugo de pan que con su trabajo proporcionaba a la pobre anciana.

Sin embargo....

Una noche de estío en que el ruido de los insectos parecía un conjuro para traer a la mente las ardientes caricias de la fantasía, Cuca y Pachín discutían y más que novios parecían enemigos rencorosos....

Peró al fin, Cuca sabía que su belleza era un arma no despreciable en ciertos casos....

Desplegó sus caricias, se mostró zala-

mera, hasta que vencido Pachín, la juró emprender el viaje a América.

Venderemos la yunta si es preciso, dijo el mozo; pero embarcaré.

La vieja estaba llorosa. Su Pachín había embarcado en un gran trasatlántico. Se había alejado de su aldea. Huía con rumbo a América.

Ella quedaba sola y sin más defensa, por el momento, que unos billetes de 25 pesetas.

A la hora de la cena, cuando su hijo acostumbra a ir a su casa, sentía que la pena le ahogaba.

¡Estaba tan sola!

¡Se encontraba tan abandonada!

Cuca, por el contrario, se mostraba más contenta. Al fin había logrado satisfacer la vanidad de jugar caprichosamente con un hombre que la amaba con locura.

Transcurrieron los años.

Cuca hacía tiempo inmemorial que había mandado «a paseo» a Pachín.

Al año siguiente del embarque «atrappó» a un veraneante, a uno de esos señoritos que por el estío se adentran por playas y aldeas en busca de sosiego y de mujeres....

La moza se «deslumbró» ante la vestimenta elegante del nuevo cortejador y olvidando que un hombre había sacrificado a su misma madre en aras de su orgullo, se entregó en cuerpo y alma al que ella creía un Creso; no obstante no ser más que un vulgar granuja.

El pueblo está de fiesta.

Todos concurren a recibir al «indiano» que, según las comadres, llega riquísimo.

Como trae «pasta», todos se disponen a hacerle un gran recibimiento.

El cura y el alcalde, a la cabeza del pueblo, han subido a la estación.

De un coche de primera descendiendo un señorón con las manos cubiertas por valiosos anillos.

—¡Viva Pachín! gritan los rapaces del lugar.

El Maestro y el Médico le dan la bienvenida.

Todos se deshacen en halagos y en parsimonias.

La banda de música de la villa inmediata, rinde los honores.

Hasta las «viejecas» han acudido hoy a la estación para recibir a Pachín.

Todos, grandes y pequeños, abandonaron el pueblo para rendir homenaje al indiano.

El disparó de los cohetes que hieren el aire, da la nota solemne.

Pachín llora.

Crean los que lo han notado que es de alegría.

Sin embargo, sus lágrimas brotan al ver que entre las personas que le han ido a recibir no se encuentra su viejecita. Prevee algo funesto, algo que ignora.

No sabe que su pobre madre descansa bajo las florecillas que crecen en el cementerio silencioso.

Hace años que murió la vieja.

Según unos, de hambre; según otros, de pena....

ANTONIO DE LLANOS.

CRONICA

El turismo en España.

En España los viajes son incómodos y por añadidura, sumamente costosos. El servicio ferroviario en todo tiempo ha sido harto lamentable y los precios son elevadísimos.

Nuestro país es un país todavía casi inexplorado; no aprecia por unos, en absoluto desconocido para los más de nuestros compatriotas.

Esta incomunicación forzosa trae una separación inevitable. Las gentes de unas comarcas no tienen la menor relación con las gentes de otras regiones.

Hay en España un gran tesoro artístico ignorado. Ejemplares arquitectónicos de la más sorprendente originalidad; tallas admirables, obras de ingeniería prodigiosas, esculturas magníficas, cuadros, joyas, muebles, tapices, sedas, brocados, porcelanas; todo eso se halla disperso, sin inventariar, expuesta no a la investigación de los extraños, cosa laudable, sino a la codicia de ellos debido al desprendimiento nuestro, por ignorancia del valor de las cosas.

Cuando los viajes fueran fáciles, ninguna de esas riquezas así como las de las bibliotecas y archivos, que tantos libros y documentos valiosos encierran, quedarían ignoradas y, por tanto, sin la debida estimación.

En los últimos años apenas si se ha producido una movilización de turistas españoles hacia las ciudades importantes españolas. Las gentes se desplazan más por divertirse que por curiosidad espiritual en una peregrinación verdaderamente artística.

Sin embargo, esas visitas no son las más interesantes para un buen turista. Lo más típico en España, en cuanto a costumbres, se oculta en las aldeas del riñón de España, a las cuales no se puede llegar más que en carromato o en cavallería.

Pues bien; el aumento de las tarifas ferroviarias, que pronto será otra vez un hecho, dará un golpe de muerte al turismo en España. Ya se viaja poco, pero en adelante se viajará mucho menos.

Es para lamentar. Porque España necesita preferentemente que la conozcan los propios españoles

A GUERRA.

EL FINANCIERO,

Gran revista semanal ilustrada, de economía, industria, comercio, agricultura, ingeniería y transportes. Publica hermosos suplementos, describiendo la riqueza y la actividad de todas las provincias españolas y de las naciones americanas de origen español.

Director: D. Ceballos Teresi. Delegado en Soria: D. Felipe las Heras del Campo.

Precios de suscripción: un año 35 pesetas.

Para suscripciones y anuncios dirigirse a la Librería de E. las Heras—Canalejas 54—Soria.

Carta de Madrid

Madrid 8 de Febrero de 1924.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El acostumbrado Consejo del Directorio no se celebró anoche, porque los generales y el presidente deseaban asistir a la función de la Asociación de la Prensa en el teatro de Apolo.

A las ocho y media de la noche, el general Primo de Rivera se trasladó desde el teatro de Apolo a la Presidencia, donde le esperaba el subsecretario de Estado, con quien despachó brevemente.

El Sr. Espinosa de los Monteros debió de darle cuenta de la firma del Estatuto de Tánger por los plenipotenciarios españoles en París.

Seguidamente el jefe del Gobierno recibió a una comisión muy numerosa de consejeros de Compañías ferroviarias, con sus respectivos presidentes.

Los comisionados nada dijeron a los periodistas acerca del motivo de la visita.

La incautación del trigo.

En la reunión celebrada últimamente por la Junta de Abastos, después de estudiar varios asuntos, se adoptó el acuerdo de solicitar de la Junta central que, si lo estima conveniente, ante las necesidades del mercado y el retraimiento de los tenedores de trigo, proponga al Gobierno, con arreglo al Real decreto sobre subsistencias, la incautación en los mercados que abastece a Madrid o la modificación arancelaria que permita abastecer la plaza.

Esta tarde se reunirá la Junta central de Abastos, y probablemente se ocupará de este asunto.

Contra la importación de trigos.

La Asociación de fabricantes de harinas de Valladolid ha dirigido al Presidente del Directorio un telegrama protestando contra la petición de los harineros del litoral que pretenden importar trigo extranjero, pues ello acarrearía la ruina de la agricultura y de la molinería castellana.

La citada Asociación está redactando un informe, que llevarán varios comisionados a Madrid.

Además convocará a todas las entidades harineras del interior a una reunión, que se celebrará en Madrid el día 17 de los corrientes, con el mismo sentido de protesta.

LOS BONOS DE EXPORTACION

La Asociación de Agricultores de España, ha dirigido la siguiente instancia al Director General de Aduanas, que dice así:

Cumpliendo deberes de representación, acude a la información abierta por Real orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, fecha 31 del pasado, que se publica en la Gaceta del día 1.º, sobre un escrito que han elevado a dicho Centro algunos fabricantes de harinas, documento que se inserta en el precitado diario oficial a continuación de la disposición referida.

Los industriales peticionarios, luego de lamentar la forzada limitación de la capacidad transformadora de sus fábricas, que atribuyen a falta de expansión que les permita concurrir en los mercados de Europa con sus similares extranjeras, y de proclamar también que esto precisa trabajar trigos de procedencias diversas, al amparo de un régimen aduanero de los varios conocidos, se pronuncian en favor del titulado bono de exportación, o sea que por cada tonelada métrica de harina o de sémolas que se exporte se les libere un bono representativo del derecho a importar, con franquicia de Arancel, la proporcional cantidad de trigo, proporción que ellos mismos previosamente cuidan de establecer.

Es de alabar la publicidad que se ha dado a la petición para que sobre ella se pronuncien los elementos directamente afectados, aunque pudiera haber excusado el trámite la circunstancia de tratarse de una aspiración bien conocida de antiguo, sobre la cual reiteradamente han venido insistiendo dichos industriales, presentándola bajo múltiples formas, aunque coincidentes en esencia, aspiración que ha merecido siempre la más enérgica repulsa de toda la agricultura cerealista, y que dicha industria comparte con las casas extranjeras que en España venían y vienen dedicándose a la importación de grano, unidas una y otras en el afán de que a toda costa siga este realizándose, ya que no se avienen a la forzada reducción de su negocio.

Este sector de la industria harinera española, creada y desarrollada, en buena parte, al amparo de disposiciones que favorecían la explotación de sus productos a las antiguas Colonias, que lucha con su inadecuado emplazamiento para surtir el mercado nacional con primera materia del país mismo, a causa de doble transporte que esta transformación rerepresenta, si quiera haya visto mitigada esta dificultad por una tarificación ferroviaria de verdadero privilegio, con daño de su congenero la harinera del interior, que, más capacitada hoy industrialmente, invade las plazas mismas en las que la del litoral actúa. Es, pues, natural que persista en mantener un negocio cuya prosperidad ha estado siempre en razón inversa de la de los productores españoles de trigo, de igual modo ya que tendrá, a estas horas, descontentada la oposición que ha de encontrar de nuevo, y por parte de éstos, la pretensión que formulan, y a la que quisieron asociarlos no ha mucho, intentando hacerles ver que se preocupaban tanto como ellos de su situación de ruina, a lo que, por lo visto, ni habían contribuido, durante la guerra, en los meses que en ella estando vivo en el recuerdo de muchos lo verificaba en el Palacio Hotel, de Madrid, en la que se les propuso solicitar conjuntamente la implantación de este régimen aduanero, con el señuelo de que la considerable exportación de harinas que se produciría habría de descongestionar las paneras nacionales, alzando el precio de los trigos, no obstante lo cual, y a pesar de tan halagadora como falaz perspectiva, se

En Zaragoza ha producido alarma entre los agricultores trigueros la petición hecha por los harineros de las fábricas del litoral, de que se les concedan bonos para la exportación.

Los elementos agrarios de Aragón apréstanse a la defensa de los intereses de la agricultura. Se ha telegrafiado al Directorio pidiendo se amplíe hasta el 15 de Marzo el plazo para impugnar amplia y documentadamente la instancia presentada por los harineros.

La concesión de esos bonos representaría la ruina de los cerealistas del interior.

NOTICIAS

—Ha sido ejecutado en Sevilla el reo «Rabazo».

—La función celebrada ayer en beneficio de la Asociación de la Prensa, en el teatro de Apolo, estuvo brillantísima.

—Se hacen gestiones para el indulto del reo Juan de Dios Jurado, condenado a muerte por la Audiencia de Jaén.

—La Gaceta publica un decreto reformando algunos artículos de la ley de Reclutamiento de la Armada.

—En Barcelona se ha celebrado una Asamblea de productores en general para tratar de la crisis que sufre la producción española.

—En la Gaceta aparece un decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo a D. Andrés Tornos.

—Son ya 40 las señoras y señoritas que han solicitado en la Jefatura provincial de Obras públicas, previo cumplimiento de determinados requisitos, carnet para la conducción de automóviles.

La mayoría de ellas pertenecen a la buena sociedad madrileña, figurando, entre otras, la duquesa de Santaña, la princesa de Hohenzoln, una hija del general Marina y la condesa de Cuevas de Vera.

En estos días se ven en la Castellana y Recoletos varias señoras y señoritas guiando automóviles.

—El gobernador civil ha recibido una comunicación del juez especial señor Castelló, a la que se acompaña la suma de 8 165'28 pesetas que el ex-alcalde de Fuente el Saz ha consignado para su reintegro al Ayuntamiento de dicha villa, habiéndose dado las órdenes oportunas para que tengan efecto.

También han reintegrado los ex-concejales del Ayuntamiento de Chinchón la cantidad de 23.000 pesetas.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

ro se opondrá a ella y, sobre todo, porque confiamos en que el Directorio Militar, inspirándose en la justicia y en el solícito cuidado que requiere la gerencia y custodia de la riqueza cerealista, cimienta el más sólido de la fortuna patria, no habrá de dar el paso en falso de atender la petición formulada, ya que vendría a ser como el golpe de gracia inferido a la agricultura española, que, para su infortunio, se halla hoy en trance de no poder resistir el nuevo estrago que en ella se produciría si, lo que no podemos creer, se accediese a lo que pretenden esos fabricantes de harinas.

Hace poco querían algunos dejar en régimen de depósito comercial cerca de 30 mil toneladas que tienen compradas, a pesar de saber que existe una Ley que prohíbe su importación. Antes, ahora y siempre, lo que quieren es trabajar con trigos extranjeros, con lo que esa industria sólo tendrá de española el capital y la escasa mano de obra que, dados sus perfeccionamientos de fabricación, necesita. Respetamos su derecho a pedirlo; pero en nombre de los cuantiosísimos intereses que representamos, nos oponemos resueltamente a esa aspiración.

En méritos de lo expuesto, esta Asociación de Agricultores de España espera de V. I. que habrá de informar a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda en el sentido de hacer ver los incalculables perjuicios que se irrogarían a la producción agrícola española si por un momento se vaciase en denegar lo que se pide.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de Febrero de 1924.

El Presidente, El Marqués de Alonso Martínez.—El Secretario, Jesús Cánovas del Castillo.

Fricción Cereo

cura reumatismo y toda clase de dolores. Resultados positivos. Farms., Drgs.

PARA LOS COMERCIANTES

La venta de encendedores es causa de grandes multas.

Ayer se celebraron en la Delegación de Hacienda varios juicios administrativos, en los que aparecían inculcados distintos comerciantes de la villa del Burgo de Osma.

Hace unos días se presentó en aquella localidad un individuo del cuerpo de carabineros vestido de paisano y en varios establecimientos solicitó y le fueron vendidos encendedores mecánicos, sin el sello correspondiente y sin las condiciones reglamentarias.

Hecho esto, con otro compañero, llevó a cabo detenido registro en los comercios en que se vendieron los encendedores y se incautó de cuantos aparatos de tal clase hallábase a la venta.

Los comerciantes, procediendo noblemente, manifestaron el número de encendedores que con anterioridad habían expendido y, sin formular objeción alguna, firmaron las actas que redactaron los carabineros.

La Junta Administrativa, presidida por el recto y digno Delegado de Hacienda D. Luis Salcedo, aplicó las sanciones que determina la ley, teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal Supremo, (sala 2ª) de fecha 1.º y 2 de Diciembre de 1914, y por este fallo los comerciantes satisficieron multas que en algunos casos exceden de mil pesetas.

Damos estos informes para que el castigo impuesto sirva de ejemplaridad y de advertencia a los comerciantes y a los contribuyentes, a fin de que se coloquen dentro de la ley y cumplan escrupulosamente los deberes tributarios y las ordenanzas fiscales, evitando el pago de multas y otras penalidades que pueden ocasionarles muy deplorables consecuencias.

Nos parece oportuno advertir que los contribuyentes tienen derecho a exigir que en toda clase de reconocimientos y registros que practiquen los agentes fiscales, guarden éstos la debida mesura y corrección, pues la ley les ordena en su artículo 80 «que procuren por medios persuasivos y sin violencias, evitar todo acto que produzca escándalo».

Antes de firmar las actas conviene que las lean con gran cuidado los denunciados, no aceptando manifestaciones que se aparten de lo que sea exacto y justo.

De todo exceso—dice la referida ley—que en el desempeño de sus funciones cometieren los individuos que realicen el servicio, serán éstos responsables gubernativamente, sin perjuicio del procedimiento a que hubiere lugar si mediase delito.

El reglamento para el servicio de la Inspección de la Hacienda Pública, en su artículo 42, encomienda que a los contribuyentes se les enseñe a cumplir sus deberes tributarios, aconsejándoles la conducta que deben seguir con la Hacienda, y últimamente el Presidente del Directorio Militar, en R. O. de 27 de Enero último, dicta prudentes reglas para la recaudación de tributos. Dice que la misión fiscalizadora no puede ser destructora de riqueza, ni estimulada por el lucro de los premios de cobranza, afirmando que cuando no exista mala fe en el contribuyente, es preferible la pérdida de una cuota a dejar desamparada de medios a una familia.

De villas y pueblos

AGREDA

El día 1.º del corriente fué inaugurado el centro telefónico urbano de esta localidad, al que asistieron todas las Autoridades civiles y militares invitadas al acto por el Oficial de Telégrafos encargado del servicio, D. José Alonso.

Las señoritas telefonistas obsequiaron con un refresco a los asistentes y en él abundaron los más exquisitos dulces, pastas, licores y habanos, recibiendo de todos los invitados muestras de agradecimiento y felicitaciones. Después, en fraternal banquete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Delegado gubernativo D. Luis Muñoz.

—El aristocrático Casino de «La Amltad» ha hecho la elección de la nueva jun-

ta directiva para el corriente año; los nombramientos recayeron en los señores siguientes: Presidente, D. Miguel del Campo; Vice, D. Manuel Ruiz; Tesorero don Pedro Casado; Secretario, D. Pablo Sanz; Vocales, D. Anastasio Vitoria, D. Enrique Núñez y D. José Alonso del Río.

—Ha salido para los pueblos de Olvega, Noviercas, Beratón, Borobia, Ciria y otros, el señor Delegado gubernativo, con objeto de hacer la visita correspondiente.

EL CORRESPONSAL.

VALDEAVELLANO.

Con inusitada pompa y solemnidad se ha celebrado en este pueblo la tradicional fiesta que anualmente dedica a su patrón San Blas.

En días dos por la tarde el volteo de campanas, cohetes y escogidas piezas tocadas por los clásicos dulzaineros de El Royo, dieron principio a la fiesta. Al día siguiente los citados músicos recorrieron las calles del pueblo tocando diana.

A las diez tuvieron lugar las funciones religiosas, a cargo del Presbítero D. José María, cura párroco de este pueblo, habiendo resultado solemnísimas.

Por la tarde hubo animadísimo baile, en el que se veían bellas y amables señoritas elegantemente ataviadas, pareciendo como si ellas y los adornos trataran de disputarse la supremacía.

Entre otras, recordamos a Zulema Jiménez, Irene Bocos, Juliana Antón, de Sotillo; Librada Herraz, de Aldehuela; Teresa de Frías y Emeteria Martínez, de Villar.

Los jóvenes lucieron sus habilidades en el baile y quedaron satisfechos de tan simpática fiesta.

De los pueblos comarcanos acudió numeroso gentío, desfilándose tan hermoso día en un admirable ambiente de cordialidad.

Ecós y noticias

Las roturaciones arbitrarias. Se ha publicado en la Gaceta el Reglamento para la ejecución del Real decreto de 1.º de Diciembre último, sobre legitimación de los terrenos roturados por particulares o cedidos indebidamente por los Ayuntamientos.

Consta la citada disposición de cinco capítulos, divididos en 28 artículos y dos adicionales y ocupa tres planas del periódico oficial.

Su mucha extensión nos impide publicar íntegro, razón por la que extractamos de él lo que consideramos más importante para nuestros lectores.

Podrán legitimar la posesión los que con anterioridad al 1.º de Diciembre de 1923 vengyan poseyendo, por sí o por sus causantes, terrenos por ellos roturados, cercados, edificados o transformados en explotaciones agropecuarias o forestales y habrá de acreditarse que la posesión data de un año y un día, por lo menos, antes de la indicada fecha de 1.º de Diciembre cuando se trate de menos de tres hectáreas de terreno, y un año más por cada hectárea que exceda y que no podrán pasar de diez en ningún caso.

La legitimación se solicitará del señor Delegado de Hacienda antes del día 3 de Diciembre de este año y la tasación se hará sobre la base del valor que los terrenos tuvieran al ocuparlos.

Los gastos serán de cuenta del legitimador y no podrán exceder nunca de 40 pesetas por cada finca.

Deberá efectuarse el pago de los terrenos por anualidades, que pueden durar hasta diez años y a los que anticipen uno o más plazos se les rebajará el 5 por ciento por cada año que anticipen.

Los Ayuntamientos y, en su caso, las Juntas administrativas, podrán hacer cesión de terrenos de su propiedad a los vecinos cabezas de familia que lleven más de cuatro años de residencia en el término municipal, siempre que no estén en posesión arbitraria de terrenos o no alcancen la posesión legítima a una hectárea.

En la Venta de Piqueras.—Como complemento a la benemérita y caritativa labor que el venetero de Piqueras, Venancio Sánchez ha venido realizando por espacio de largos años, prestando auxilios y salvando la vida a muchos caminantes que en época invernal pasaban por aquellos lugares con gran peligro de quedar sepultados entre la nieve o morir de frío, la Sección provincial de la Cruz Roja, de Logroño, ha establecido en dicha Venta un botiquín a cargo del citado Venancio.

Al efecto, hace unos días acudieron a la venta varias personalidades de la capital riojana y pueblos próximos a Piqueras, e hicieron entrega de dicho botiquín, celebrando, con este motivo, solemne función religiosa en la ermita de Ntra. Sra. de la Luz y un gran banquete en el que se felicitó una vez más al caritativo Venancio por sus humanitarios servicios.

A aquellas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera.

Montes de encina

Se necesitan uno o varios mocetes para carbonear. Pago bien y anticipado. Dirigirse a José Martínez, Mayor, 13, 1.º, Sitges (Barcelona).

tro y empleado en el Ayuntamiento de Soria, que tiene el número 5 de aprobados; la estudiosa y simpática señorita Felisa Jiménez Redondo, con el número 7 y la aplicada joven soriana señorita Concepción de Miguel Hernández que tiene el número 8.

Enhorabuena a los interesados.

Defunción.—En Madrid, el día 3 del actual, dejó de existir la respetable y virtuosa señora D.ª Isabel Sanz Benito, madre de nuestro querido amigo D. Vicente Tierno, al que así como a doña Emilia, hermana de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame deseandoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar la enorme desgracia que les aflige.

—También ha fallecido en la Corte el ilustre Notario D. Luis Fernández Manrique estimado amigo nuestro que gozaba de generales simpatías.

—Descanse en paz y reciba su apenada familia sentidísimo pésame.

Pensiones para obreros.—La Junta de pensiones para ingenieros y obreros en el extranjero, anuncia una convocatoria para adjudicar treinta pensiones a otros tantos obreros que deseen ir al extranjero y reúnan las condiciones que se expresan en dicha convocatoria, las cuales pueden verse en la Gaceta de primero del actual.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de 40 días; concediéndose otros 10 más de plazo para completar la documentación.

Los aspirantes no podrán ser menores de 20 años ni exceder de 35 y se les fijará un jornal de 12 a 15 pesetas diarias, según el país en que hayan de residir; siendo de cuenta de la Junta de pensiones los gastos de matrícula, libros, instrumental y viajes.

Los obreros estudiarán y trabajarán bajo la dirección de ingenieros, también pensionados con el mismo fin.

Se arrienda

La finca de Las Camaretas para pastos y labor, o pastos solo, sita en el término de Golmayo, lindando con la Verguilla y término de Soria. Para tratar con su dueño Bernardino Rídruejo.

Boda.—En el pueblo de Valdeluviel contrajeron matrimonio el miércoles último la simpática señorita Inés Pascual Martínez, hija de nuestro buen amigo D. Víctor P. Arribas, Maestro nacional de aquel pueblo y el funcionario del Catastro de rústica afecto a las oficinas de Soria D. Juan D. Hidalgo, saliendo más tarde, a Valladolid y otras poblaciones. Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido a nuestros buenos amigos D. Pedro y D. Anastasio Alvaro, de Almazán, con motivo del fallecimiento de su anciana madre D.ª Simona Carramiñana, acaecido en dicha villa el día 4 del actual, pésame que hacemos extensivo a la demás familia de la finada.

Reclutas de Africa.—Por circular que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se dispone que los individuos que tengan algún hermano sirviendo en el ejército de Africa, obtendrán destino en filas en la Península, en la unidad de su arma o Cuerpo de guarnición más próxima a la residencia de sus padres, hasta que le corresponda ser licenciado al hermano, en que quedará obligado a servir en el cuerpo en que les hubiera correspondido al concentrarse.

Madrinas de guerra.—Las solicitan los cabos, Félix Ruiz, Inocencio Martínez y Gregorio Aresé que sirven en Aviación militar, en Nador (Melilla.)

Provisión de Escuelas.—Inserta la Gaceta una Real orden disponiendo que se publiquen en el citado periódico oficial todos los nombramientos de Maestros que se van haciendo, cualquiera que sea el turno a que corresponda la provisión, y que estos nombramientos tengan el carácter de provisionales hasta pasados 15 días, durante los cuales podrán formularse reclamaciones.

Aniversario.—Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señora D.ª Aquilina Almería Gutiérrez, esposa que fué del empleado de la Diputación provincial de Soria D. Arsenio Vallejo, al que, así como a sus hijas y familiares reiteramos nuestro pésame.

—Pasado mañana, a las 10, en la Iglesia del Salvador, se celebrará fin de año por el alma del soriano D. Juan Cruz Tellez, (q. e. p. d.) con motivo de cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

Cooperativa popular. El día 17 del actual, a las cuatro de la tarde, celebró Junta general ordinaria la Cooperativa popular, en el local de la Sociedad de Socorros mutuos de obreros.

Traslado.—A petición propia ha sido destinado a prestar sus servicios en el Instituto de Teruel, como Catedrático de Lengua latina del mismo, el de este Instituto, D. Emilio Aranda, querido amigo nuestro.

Lamentamos la ausencia del culto Profesor y buen amigo y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Viajeros.—Han salido para Madrid, las señoritas Morales, el Alcalde don Eloy Sanz Villa y D.ª Andrea Herrero de las Heras; para Alhama, D. Fulgencio Andaluz y su esposa D.ª Marcelina Gómez.

Espectáculos.—Cada día que pasa aumenta en Soria el entusiasmo por asistir a las funciones de cine, y esto, agregado a que las empresas de espectáculos se esmeran cada vez más en presentar las mejores películas, hace que tanto el Teatro principal como el Palacio-Cinéma se vean llenos en todas las sesiones.

Ayer, a la proyección de «La Verbena de la Paloma» en el Palacio, lo mismo que a la de «Curro Vargas» de Paso y Dicenta, en el Principal, puede decirse que acudió toda Soria.

Para esta noche y mañana anunciáanse grandes funciones y también es de esperar que los coliseos se llenen.

Servicio de vapores.—Los mejores informes sobre viajes marítimos al extranjero, en vapores de la Compañía Transatlántica, Hamburguesa, Italiana etcétera, los facilita en Soria, el redactor de EL AVISADOR, Vicente Serrano.

Nadie debe preparar su viaje sin consultarle.

Mercados.—La nota de firmeza en los precios del trigo va consolidándose y no se alterará; pero el acuerdo de la Junta de Abastos de Madrid y las disposiciones que adopte el Gobierno quizá impongan límite a la natural alza que estos últimos días se registra.

En Barcelona se han hecho ventas de trigos de Castuera y de Villanueva de la Serena, a 40'50 pesetas los 100 kilos y de Arévalo, a 44.

En Valladolid ayer se pagó a 18'25 pesetas la fanega.

En Soria rigieron los siguientes precios: trigo a 17'50 y 17'75; centeno, 13'50; cebada, 12; yeros, 17 y avena, 8'50 la fanega.

Aclaración.—Involuntariamente cometimos en el número anterior el error de decir que D. Ecequiel García, nombrado Secretario de Judes, desempeñaba antes igual cargo en Suellacabras, siendo lo cierto que el Secretario de este último pueblo es nuestro buen amigo D. Florencio Cuesta y el señor García hallábase excedente.

Ladrillos de cemento Portland. Insustituible en las construcciones. Indalecio del Río.—Carmen número 24, SORIA. 24-52-s.

Correspondencia administrativa.—N. M. Falveila. Envíe importe por giro postal. E. R.—Madrid Satisfecha hasta 1.º de Abril de 1925.

Obsequio a los reclutas de África.—Ayer fueron obsequiados los reclutas que salieron por la noche, destinados a Melilla, con una merienda costada por la Junta Patriótica; y las Damas de la Cruz Roja entregaron tres pesetas y una medalla a cada soldado.

Pronunciaron elocuentes discursos las autoridades militares y con entusiasmo se vitoreó a España, al Ejército y a Soria.

Muerto de una puñalada.—Discutiendo los vecinos de Fuentelmonge, Juan Salvachua y Pascual Sanz, en el monte de Cañamaque, no encontraron sin duda suficientes razones en las palabras para dirimir su contienda y pasaron a las obras.

Según manifestaciones del Pascual, a la Guardia Civil de Almazán, a quien se presentó espontáneamente, Juan le dió un mordisco durante la discusión y él repelió la agresión propinándole una puñalada en el costado izquierdo, a consecuencia de la cual falleció su contrincante.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza Vizconde de Eza, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días, ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 6 imposiciones en cartillas nuevas, 4.0'50'00 pesetas; por 75 imposiciones en cartillas antiguas, 103.250'25 pesetas; por cancelación de 8 pagarés, 216.305'00 pesetas. Total ingresos, 323.605'25 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartilla, 00.000.00 pesetas; por 50 devoluciones a cuenta, 84.624'03 pesetas; por 7 préstamos concedidos 201.575'00 pesetas. Total de pagos, 286.199'03 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos. 37 mil 406'22 pesetas.

La sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Nombramiento anulado.—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de agente de Vigilancia hecho a favor de D. Enrique Elvira para prestar sus servicios en esta capital, quien continuará ejerciendo en Madrid.

Caminos vecinales. En la Gaceta de ayer se publica una Real orden declarando de utilidad pública el camino vecinal de Peroniel a empalmar con la carretera de Calatayud, en término de Almenar.

Robo de dos reses lanaras. La Guardia civil del puesto de Aldeapozo ha detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente a los ambulantes José López, Ramón González, Tomás González, Julián Martínez y Natividad González, como autores del robo de dos reses lanaras al vecino de El Espino Santiago Hernández.

A los detenidos fueronles ocupados dos cuchillos, varias caballerías y 37 kilos de carne de las ovejas robadas.

Títulos de Maestros.—En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros, y a disposición de los interesados, previos los requisitos correspondientes, se hallan los títulos profesionales de don Jesús María de la Peña y de D. Pedro Crespo Cereceda.

Círculo Franciscano.—El próximo martes se representarán por el Cuadro Artístico de este centro las preciosas obras teatrales el «Médi co a palos» (en tres actos) y el sainete «Aprobados y suspensos».

Las invitaciones se podrán recoger en taquilla desde las tres de la tarde de esa día.

Compañía de Teatro.—La empresa de nuestro Coliseo, en su afán de corresponder a las atenciones que el público soriano le dispensa, ha contratado para tres únicas funciones e la excelente compañía de Paco Fuentes, similar a la de la Sra. Xirgu, la cual debutará dentro de breves días, poniendo en escena las aplaudidísimas obras: «Currito de la Cruz», «El niño de oro» y «El ladrón».

Según nos informan no se abre abono y el precio de las butacas será probablemente el de cinco pesetas.

Deseamos grandes éxitos a la Compañía y a la empresa.

Tormenta. En el momento de cerrar este número se desarrolla una tormenta, como en los buenos días del verano y con fuertes truenos y vivos relámpagos.

Por esta causa no hemos podido recibir la conferencia telefónica de nuestro corresponsal en la Corte.

Por Telégrafo.

MADRID 9, (8 m.)

Generales y oficiales condecorados.

En la legación de Portugal verificóse ayer el acto de condecorar a 20 jefes y oficiales del ejército español, asistiendo el Presidente del Directorio, Weyler, Moltó y otros generales.

El señor ministro de Portugal pronunció brillante discurso, enalteciendo al ejército y haciendo resaltar los hechos más gloriosos del mismo. Ensalzó la figura del Coronel Primo de Rivera, muerto en Marruecos, y abogó por la fraternidad hispano-portuguesa.

Contestóle el señor marqués de Estella agradeciendo la distinción y elogiando el heroísmo del ejército portugués, expresando sus anhelos de que la península ibérica tenga un solo corazón y una sola alma.

Manifestó su agradecimiento por haber invitado al acto al general Weyler, soldado glorioso e ilustre que encarna todas las glorias del ejército español.

Los asistentes fueron obsequiados con un suculento lunch.

El empréstito.

Tan pronto como se abrieron las ventanillas del Banco para la operación del empréstito por la cantidad reembolsada, el primer suscriptor que se acercó a ellas cubrió todo el importe de las obligaciones que se emitían.

Los restantes capitalistas que formaban en la cola prestaron, alegando que se trataba de un corredor libre; elevaron su protesta al Gobernador del Banco y al Directorio al que piden la anulación del empréstito.

Llegada de una princesa. Mañana llegará a la Corte la princesa Salm e hijas.

Los oficiales del Tercio.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una disposición aprobando el reglamento para el ascenso de los oficiales del Tercio, los cuales deberán sufrir un examen al llevar dos años de servicio para ascender a la categoría de alféreces y tenientes capitanes.

Dispónese también que no podrán pasar a otros armas y se les reconoce el derecho de retiro y a ingresar en el cuerpo de inválidos.

Se llama a los capitanes.

Dispónese que pasen a activo todos los capitanes de Intendencia que se encuentran en situación de supernumerarios y se les concede un plazo de ocho días para suscribir las papeletas pidiendo destinos.

Nuevo juez de Instrucción.

Se ha posesionado del Juzgado de Instrucción del Distrito del Congreso D. Ricardo González que sustituye al Sr. Prendes Pando.

La incautación de trigos.

La Junta provincial de consumidores, de esta Corte, ha acordado proceder a la incautación de trigos

para el abastecimiento de Madrid y si no encuentra lo necesario pedirá la importación de trigo exóto sin derechos arancelarios.

Reunión del Directorio.

En la Presidencia estuvieron reunidos los generales del Directorio, dedicándose al despacho de expedientes de Fomento y Marina.

Visitas al Presidente.

El Presidente del Directorio recibió la visita de algunos Subsecretarios y de una comisión que fue a invitarle a la inauguración de la exposición agrícola de Barcelona.

De Barcelona.

Ha visitado el Alcalde al Almirante de un buque inglés surto en el puerto.

En el tren correo de Francia, robóronle una cartera con 6.000 pesetas al viajero Rafael Rojas.

Los harineros y las Diputaciones.

Las Diputaciones provinciales de Segovia y de Valladolid se han dirigido al Directorio oponiéndose a la exportación de harinas y a la tasa de los trigos.

Vapor incendiado.

Dicen de Bilbao que ayer se produjo el incendio en el vapor Mediano, pudiendo ser sofocado después de grandes trabajos.

La sociedad «El Sitio», de Bilbao, ha telegrafiado a la viuda de Wilson dándole el pésame.

El expresidente Wilson era socio honorario de dicha sociedad.

Presidente del Consejo fallecido.

Comunican de Lérida que ha fallecido el Presidente del Consejo de la república de Andorra, D. Buenaventura Villarrubia.

Fuga de un preso.

De la cárcel del pueblo de Cabeza de Rubí (Huelva) se ha fugado el célebre bandido Camacho, autor de numerosos robos.

La cuestión de Tánger.

El periódico Le Matin publica unas declaraciones del general Primo de Rivera en las que se muestra satisfechísimo de la solución dada al problema de Tánger y dice que Francia ha sabido ganar el corazón de los españoles.

La Revolución en Méjico.

Dicen de Vera Cruz que al intentar huir un buque de las fuerzas rebeldes, fué hundido por un destructor americano, que después recogió a todos los tripulantes.

Desmiéntese que el general Huerta haya abandonado la lucha, pues no ha hecho otra cosa que trasladar su cuartel general a Tuxpan.

¿Alvear a España?

Informes de Buenos Aires aseguran que el Presidente de aquella república, señor Alvear, vendrá a España antes de que espire su mandato en el Gobierno.

La República de Honduras.

El Presidente de la República de Honduras ha telegrafiado al Gobierno americano, recomendándole que no reconozca ningún Gobierno que se proclame anticonstitucionalmente.

Anuncios.

SE VENDEN.—140 ovejas con 140 corderos, nacidos en el mes de Diciembre. Para tratar con su dueño, dirigirse a don Domingo Loranca en Alentisque 3-4-d.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Capital, 50.000.000 de pesetas. El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Agente oficial en esta provincia para préstamos y colocación de cédulas hipotecarias.—Pedro de San Martín y Segovia, 11-25.

Oficial de guarnicionero. Se necesita un oficial de guarnicionero, que lleve dos o tres años de oficio. Dirigirse a Guillermo Borjabad-Almazán. a.

Sirvienta de 40 años en adelante, se desea, para caballero solo. Informes en esta Administración. a.

Se venden 150 ovejas, todas de buen diente, 50 con sus crías y 100 para febrero, una cabra y tres sementales. Todas crías de inmejorables condiciones y se venden por desavenencia con el vecindario. También se ofrece el pastor. Así mismo se vende un carro de huevas seminevas, o se cambia por uno de caballerías. Dirigirse a Eugenio Tarancón, vecino de Borcicayada, agregado a Soliedra. 3-3.

Se vende Una motocicleta a toda prueba, una bicicleta, un carro para varias obras de ocasión. Para tratar con Miguel Calleja, Almarza. 3-3-p.

Se vende un movillo de dos años, superior para semental, pelo fino, negro. Para tratar con su dueño Juan Taracena, Vinuesa. 3-3-p.

Arriendo Se arriendan en el pueblo de Niquieras (Soria), 140 yugadas de tierra laborable, más un corral de granero ganado lanar y yunta para su cultivo, con los aperos de labranza. Para tratar, dirigirse a Marcos Aguado Verru, en Buberos (Soria). 3-3-d.

Plantones de chopo y olmo, se venden. Dirigirse al Sr. Arpón en Almazán o avistense con el guarda, Gonzalo Jordra, en Velacha. a.

Cubos se desean vender ocho grandes de 40 cántaras cada uno y cinco de 22 cántaras. Dirigirse a Bernabé Sanz, Plaza del Mercado, 15, Almarza. 2-2-p.

Ama de cría Se necesita una para criar en casa de los padres. Informarán: Canalejas, 65. 1.ª Soria. 3-8.

Conservas vegetales Benito Las más exquisitas de la fructifera Rioja. Félix Benito Villar de Arnedo. LOGROÑO

Para informes y pedidos dirigirse en SORIA a VICENTE SERRANO Fuentes, núm. 4.

Regente se necesita para la farmacia de D.º Miguel Pérez, Suelido 125 pesetas mensuales y asistencia. Los que deseen aspirar a dicha regencia se dirigirán a esta oficina, en Torlengueta. 3-4-d.

Niña huérfana. De siete años, llamada María Arribas, que se desea adoptar por ley de apadrinamiento se dirigirá por carta o personalmente al representante legal, en Covalada, Leandro Sanz de San Miguel. 3-3-p.

Doctor GAYA Trastornos del embarazo. Partos difíciles. Enfermedades de la mujer. Plaza del Vergel, 2, 1.ª derecha.—Soria.

Venta de huevos, se venden en vos que pongan las gallinas del pueblo de La Rubia durante un año, a contar desde 1.º de Marzo próximo. La licitación se verificará en la casa del Ayuntamiento, en dicho día, a las dos de la tarde. La Rubia 7 Febrero 1924.—El Alcalde pedáneo, Bernabé Ruiz. 2-2-d.

Se desean vender diez cabras y paridas y las demás para partir pronto. Darán razón, viuda de Leandro Ramón, Plaza de la Leña, Soria. 1-1-p.

Cameros Se venden 300 en inmejorables condiciones. Para tratar con D. Isidro de Mateo en Valdeavellano de Tera. 1-4.

Atención, parroquianos. El antiguo Molinete de la Viuda de Acero, ha cambiado por cuenta de Sancho López y hermano, los que hacen saber que tanto en trigos como en afrechos, están en condiciones de dar gusto a la clientela.

Habiéndose introducido varias reformas, podrán también moler en verano, aunque no haya agua. También tendrán para la venta afrechos en grano y harinas de trigos. Visítalos y os convenceréis. 1-2.

SEÑORES MAESTROS ESCUDOS Y BANDERAS, con arreglo a las disposiciones vigentes pueden adquirirse a precios muy económicos en la Librería de E. Las Heras. Canalejas, 54.—SORIA 1-4

Cocinera PARA BARCELONA.—Se necesitan cocinera y doncella que sepan bien su obligación, para familia conocida, buen sueldo y viaje pagado. Intitil pretender sin condiciones. Referencias en el Comercio de D. Gregorio Jiménez, Canalejas, 18, Soria. 1-4

Venta de fincas. En el pueblo de Tordesillas se vende una heredad de tierra compuesta de unas 200 yugadas, otras fincas sueltas, era, casa y corrales. Para tratar con su dueño, Merlán Las Heras, en Mazaterón. Lo mismo se ceden en renta. 1-4.

Gran ocasión se venden 35 borregos superiores y 300 arboas de paja a 30 céntimos arboa. También arriendo 135 fanegas de tierra, una era, casa y corrales. Dirigirse a Genaro Muñoz, Nepas. 2-2-p.

Transportes rápidos por auto camión dentro y fuera de la provincia, para toda clase de mercancías; se hará rebaja en viajes largos y grandes contratas. Para informes y correspondencia, dirigirse a Pedro Hergueta.—San Lorenzo 24, principal.—Soria. 2-3-p.

Superfosfato 18 20 garantizado marca de San Gobain de la acreditada marca de Depósitos en la estación del ferrocarril y posada del Puente. Dirigirse a Urbano Valera.—Soria. 43-10-4.

HERIDAS, quemaduras, grietas, sabañones, aun ulcerados y enfermedades de la piel, curan y cicatrizan con rapidez, destruyendo los mamelones carnosos, sin que se pegue vanda a la herida, ni haga falta fundir al darlo. Sorprendentes resultados con Sica-sintico Liras. Venta en la Farmacia de Luis Liras, V.º Haderzo, En Soria, Farmacia de D. José Morales, quien entregará tarro gratis al médico que lo solicite. En Burgo de Osma, Gomara y Requero. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa, y en Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. 11-15.

Se ofrece Instalador Electricista, Se Martín, Logroño. 2-2-p.

Joven teniendo terminado el Bachillerato, con buen carácter de letra y pocas pretensiones se ofrece para oficina o cosa análoga. Dirigirse a Francisco Peral.—Tejera n.º 3, Soria 2-3-p.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de la fecha, como matriz con sus hijos, Nolas, Borjabad, Valdespina, Almaraz y Rioteiro, dotada con 1.000 pesetas anuales y satisfechas por trimestres vencidos, de los respectivos presupuestos. También se anuncia vacante, la asistencia de unas 200 familias acomodadas de los mentados pueblos, por el haber anual de 6.000 pesetas, pagadas en el mes de Septiembre de cada año, además disfrutando de casa-habitación gratis y se le dejará al agraciado una caballería si se conviniere, libre de pastos. Goza este pueblo de una excelente situación topográfica y dista 2 kilómetros a la carretera de Almazán a Agreda, a los pueblos del partido 6 kilómetros, el más lejano, de buen camino, y 14 a la ciudad villa de Almazán. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se hallan vacantes, la plaza de Médico titular y la de familias acomodadas de este partido. Los señores licenciados en Medicina que aspiren a desempeñar dichas plazas, dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, pasados los cuales se proveerá. Véase a 9 de Febrero de 1924.—El Alcalde Joaquín García. 10-5.

Médico Por dimisión voluntaria del que vacante la plaza de Médico titular de este pueblo de salud, se

AGENCIA DE NEGOCIOS MATRICULADA

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1915

Director propietario: **JOSE MARIA DE LARA**

OFICINAS CENTRALES EN MADRID, CALLE DE HORTALEZA, 75, TELEFONO, 5357, M.

SUCURSAL EN ZARAGOZA, CERVANTES, 37, TELEFONO 1.623, SUCURSAL EN BARCELONA, RAMBLA FLORES, 18, TELEFONO 3.932, A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de Echortos en toda España.—Obtención de certificados de última voluntad y penales.—Legalizaciones.—Asuntos Judiciales y Mercantiles.—Constitución de Depósitos, Fianzas y su Cancelación.—Consejos de familia.—Particiones de Herencias—Testamentarias, Abintestatos y toda clase de asuntos en los centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

LOS RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1923 Y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 Septiembre de 1919 «Diario Oficial» número 205, pueden, al ser llamados al servicio, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1922 QUE ESTAN EN FILAS

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Peninsula, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

LOS SOLDADOS DE CUOTA EXPEDICIONARIOS EN AFRICA

Acogiéndose a la misma, y a la Real orden de 5 de Octubre de 1922 (D. O., 227), pueden ser repatriados a la Peninsula, y al llevar los doce meses en filas ser licenciados.

Para más detalles dirigirse a la Oficina Central o a cualquiera de sus sucursales

PARA DISOLVER EL **ÁCIDO ÚRICO** NADA MEJOR QUE LA **PIPERAZINA MIDY**

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, CÓLICOS NEFRÍTICOS, CUANDO LA ORINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE AREJILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS ECONOMICA POR SER LA MÁS ACTIVA

Amigo **DÉBIL**

Elixir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Formula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

LA CATALAÑA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases

55 NOSES DE EXISTENCIA

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1919. Pesetas 10.693.513,35

Simiestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919. Id. 37.764.202,91

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria: **DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 6.**

Banco Hispano--Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

ANEMIA, TUBERCULOSIS

Neurastenia, Catarros crónicos, etc

TOMAD **HISTOGENO ILOPI**

Insustituible en las convalecencias.

Laboratorio: **A. LLOPIS, Rosales 8 y 12. Madrid**

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITARIO

DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas 6, Farmacia

Depositario en Soria: Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

MIRANDA Sastre.—VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22.—VALLADOLID

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1922. 274.015'77

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha 144.399'75

Capital en imposiciones en id. id. 4.759.795'00

Importe de los préstamos 2.068.597'30

Libretas de Ahorro en circulación 3.384'00

Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Ortega préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtienen el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dase la correspondencia al Director, plaza de San Esteban, número 3 principal, Soria.

CÓLICOS NAUSEAS IRREGULAR

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas

Caja IDEAL para 10 a 2 purgas 1 Pta

520 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R.

Al terminarse cada estrofa resonaban entusiastas *bravos*, y al acabarse la habanera el público pidió la repetición.

Tres veces se cantó *El Besito*, y siempre con el mismo éxito.

Ecequiel comenzaba a sentir en su alma algo parecido al amor.

Durante aquella noche tan agradable, había descubierto en la candosa fisonomía de Consuelo tantos encantos, que en un momento de entusiasmo se había dicho para sí:

—Comprendo que un hombre puede casarse. ¿Si será Consuelo mi media naranja?

En cuanto a Juan Antonio, oyendo cantar a Librada, pensaba en su pueblo, ó por mejor decir, en su buen tío, a quien había concedido los poderes para su amorosa empresa.

La velada se pasó bien.

Al fin sonaron las once, hora en que era preciso separarse.

El poeta aprovechó una ocasión para decirle a Consuelo en voz baja.

—No olvidaré nunca esta noche, ¿y usted, señorita?

Consuelo bajó los ojos al suelo.

—No exijo una contestación puesto que usted se niega a dármele—continuó Ecequiel;—pero sería muy feliz si pudiese ver a usted mañana regando sus flores en la ventana.

—Saldré...—dijo temblando, y yendo

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R. 517

La casualidad la presenta cuando menos se espera.

Librada fué aquella noche la Providencia de Consuelo.

La hermosa rubia fué a sentarse al lado de la tímida triguera.

Rodeó con su torneado brazo la esbelta cintura de su amiga, y con una gracia que reanimó a su azorada vecina, dijo estas palabras:

—¡Hola! ¿No soy yo nadie para que ustedes se permitan hablar en voz baja sin que yo lo oiga?

—Es que tenemos un gran secreto—dijo Ecequiel sonriendo;—pero como no está todavía bastante discutido, lo vamos a reservar para sorprender con él a usted y a la reunión. ¿No es verdad, Consuelo?

—Sí, es verdad—murmuró la joven.

—Pues yo quiero saberlo.

—¿Se lo decimos?—volvió a decir Ecequiel, mirando con ternura a Consuelo.

—Bien; como usted quiera.

Consuelo hablaba sin darse razón de lo que decía.

—Pues entonces, basta de incógnito—repuso el poeta. El secreto es que yo suplico a Consuelo que cantase algo, y aprovecho esta ocasión para rogarle a usted lo mismo.

—Admitido—respondió Librada.—Cantaremos una habanera escrita para tiple y soprano. ¡Oh! ¡y la cantamos muy bien!

Consuelo pareció quitarse un peso

OPOSICIONES A POLICIA

Han sido convocadas estas oposiciones, de sencilla preparación.

EL NUEVO PROGRAMA, CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DETALLES DE INTERES PARA EL OPOSITOR, se halla de venta, al precio de UNA PESETA, incluidos gastos de envío, en la **Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid** donde también están de venta las **CONTESTACIONES COMPLETAS A DICHO PROGRAMA.**—Pedid precios, y CATALOGO DE OPOSICIONES a la **Librería Rubiños-Preciados, 23, Apartado, 477-Madrid.**

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Gregorio Cuevas A. e hijos, ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.

Soria, Canalejas, 70—Teléfono número. 74

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almazán, los Lunes y Martes, en la fonda de Zuñiga.

No se confundan con Matías Cuevas; dicho señor no es dentista.

Hijo de Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—ALMAZAN

Depositario exclusivo para esta provincia de la renombrada segadora Mc. CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE-MOLINE. Vertederas OLIVER y SMAR. Aventadoras CIUTTAT, seleccionadoras MAROT, Esquiladoras STEWART, trilladoras, tractores, cosechadoras, sembradoras, gradas, trillos, etc. etc.

Lubrificantes CLIMAX. Taller de reparaciones, Soldadura autógena.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Inmejorable condiciones y precios.

Vinos que se vuelven

están espuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos; se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21, Madrid; Apartado, número 6

LIBRERIA DE E. LAS HERAS

En esta importante casa encontrará el publico todo lo concerniente al ramo de librería, papelería y objetos de escritorio, a precios reducidos y económicos.

Calle de Canalejas números 54 y 56, Soria.